

Cambia Mendoza defendió las PASO ante la posibilidad de que el Gobierno nacional las suspenda



La posibilidad de que el Gobierno nacional suspenda las **elecciones Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias** en **2023**, con la ofensiva de distintos gobernadores peronistas, encendió las alarmas de la oposición. En la provincia, en **Cambia Mendoza** coinciden en mantener el esquema electoral.

“El Gobierno no está pensando en suspender las PASO”, aseguró la portavoz presidencial Gabriela Cerruti, sin embargo, los pedidos de los gobernadores comenzaron a profundizarse. Esto tuvo repercusión en todo el arco político y generó la crítica de los principales referentes de **Juntos por el Cambio (JxC)**, incluso hizo crecer la interna dentro de la oposición con cruces entre Mauricio Macri y Gerardo Morales.

En **Mendoza**, los principales referentes de la coalición coinciden en que ese mecanismo

debe utilizarse y que, a esta altura, **no es legítimo cambiar las reglas del juego** de cara al tener en cuenta la cercanía en el tiempo de los comicios de 2023.

Tadeo García Zalazar, intendente de Godoy Cruz, afirmó: “Son una herramienta que aporta pluralidad en el juego democrático, tanto al interior de los partidos o frentes, como en general. Si bien es perfectible, **los partidos como el kirchnerismo no las usan porque no dirimen sus internas con la opinión de la gente, simplemente bajan línea**”.

El presidente de la Unión Cívica Radical (UCR) está cumpliendo su segundo mandato al frente del municipio y no podrá aspirar a renovar su cargo el año próximo, por eso se lo apunta como posible candidato a gobernador, aunque eso dependerá del rumbo electoral que defina Alfredo Cornejo.

Continuando con las PASO, el jefe comunal sostuvo: “En Cambia Mendoza (CM) y Juntos por el Cambio se han utilizado. De hecho han sido de gran participación y competitivas, por ejemplo, en Mendoza, la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, entre otras”.



Tadeo García Zalazar.

Por su parte, **Omar De Marchi**, diputado nacional por el PRO, consideró que “nunca estamos de acuerdo en cambiar las reglas cuando los procesos electorales ya empezaron. Por lo tanto, como principio general, **cambiar las reglas cuando el juego se está jugando no está bien**, como ha hecho San Juan, que incorpora la ley de Lemas cuando ya prácticamente el proceso electoral está avanzando”.

El lujanino ya está en carrera para intentar ser candidato a gobernador, por lo que necesita de las PASO para pelear en la interna de CM y conseguir ser una opción para los mendocinos en las generales.

“Creo que **le dan transparencia a la elección de los candidatos en las internas** de los partidos el mismo día, evita que los partidos con mayor estructura o recursos se metan en las internas de otros partidos. Le aporta una cuota de calidad institucional”, agregó el coordinador de la campaña en el interior del país de Horacio Rodríguez Larreta, quien apunta a las presidenciales.

Dentro de este espacio parece no haber grieta al respecto. Enrique Thomas, uno de los hombres dentro de la Legislatura cercanos a Patricia Bullrich, se mostró a favor de cumplir la ley y realizar las primarias.



Patricia Bullrich, junto a Alfredo Cornejo.

El diputado provincial dijo que “se deben respetar las reglas de juego” y añadió: “Es una herramienta que tienen los ciudadanos para elegir los candidatos que después pueden votar. **Es un mecanismo valioso para la democracia y vamos a apoyarlo**”.

Desde el peronismo no hay muchas manifestaciones al respecto y no hubo respuestas ante la consulta ejercida por *El Sol* a varios referentes. A priori, Martín Aveiro, intendente de Tunuyán, declaró que las PASO son «una pérdida de tiempo».

Las definiciones pendientes

Las PASO son un método en el que una o más listas de precandidatos de un mismo partido compiten entre sí para conformar la candidatura con la que luego podrán presentarse en las generales. “Se implementaron por primera vez en 2011. El fundamento en su momento fue atender la realidad política derivada de la crisis del 2001, **para disminuir la fragmentación de agrupaciones** que proliferaron. **Hoy en día no es raro que se discuta. Toda reforma electoral conlleva ventajas y desventajas políticamente, ninguna es neutral**”, señaló la politóloga Eliana Luna.

La provincia de Salta, gobernada por Gustavo Sáenz, sancionó una ley para suspender de forma excepcional las elecciones primarias. El mandatario riojano Ricardo Quintela y el catamarqueño Raúl Jalil plantearon su interés en avanzar en el mismo sentido, y en Chubut, Mariano Arcioni, tiene la misma idea.

En San Juan, el gobernador Sergio Uñac, impulsó una reforma electoral para reinstaurar un mecanismo similar a la “Ley de Lemas”, mediante el cual los candidatos podrán utilizar una “tributación de votos” dentro de un mismo partido o frente. El que gane, acumulará los votos de sus contrincantes y, si entre todos suman más sufragios que la agrupación adversaria, ese candidato será electo. La suma de votos de todos los candidatos de una interna se acumularán para el ganador.

«Hay un escenario complejo a nivel económico que contribuye, pero creo que principalmente quitar las PASO apunta a **desarticular una herramienta para JxC e incrementar tensiones entre el radicalismo y el PRO**. También es un **mensaje interno** para que los líderes del peronismo acuerden», explicó el politólogo Leonardo González sobre la intención que tendría el Frente de Todos de suspender las primarias.



Rodolfo Suarez.

En **Mendoza**, todavía queda pendiente la decisión por parte del gobernador Rodolfo Suarez de desdoblar las elecciones o unificarlas con las nacionales. De esto también dependerá la aplicación, o no, de la Boleta Única de Papel, ya que si se unifican los comicios, según la ley, ese sistema no se podrá aplicar y se votaría con la llamada lista sábana.

De mantener calendario separado del nacional, las **PASO provinciales serían el 11 de junio y las generales el 24 de septiembre. El plazo** para que Suarez convoque es **hasta el 13 de marzo**, indicó el secretario de la Junta Electoral de Mendoza, **Jorge Albarracín**.

“Cuando se decide desdoblar, la Provincia debe hacerse cargo de los gastos, y ese es otro tema que se tiene en cuenta. Todos los partidos evalúan la ventaja de una u otra cosa”, comentó la politóloga.

Los municipios, en tanto, pueden decidir desdoblarse sus comicios de la provincia. En ese caso las primarias serían el 30 de abril de 2023, y las generales, el 3 de septiembre. Los jefes comunales tienen tiempo **hasta el 30 de enero para hacer la convocatoria**.

Ese debate tendrán que darlo en el corto plazo los intendentes. Esto dependerá de los nombres que se elijan en categorías superiores, especialmente en el peronismo, dada la dificultad de lograr el apoyo de los votantes mendocinos en los últimos años.



Imagen ilustrativa.

Fuente: El Sol